



ORSC

202518500228291

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Marzo 03 de 2025

Señor

ANÓNIMO ANÓNIMO
KR 9 192 00110141
@Amoabogota49411
Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta al radicado 202518500260962 del 19 de febrero de 2025.

En atención al radicado en referencia, a través del cual el señor “anónimo” envía un texto inadecuado al Instituto de Desarrollo Urbano con palabras soeces e irrespetuosas, atentamente, le informo que su solicitud ha sido rechazada, con base en el contenido del artículo 19 de la Ley 1755 de 2015, que a la letra dice: “...Artículo 19. Peticiones irrespetuosas, oscuras o reiterativas. Toda petición debe ser respetuosa so pena de rechazo...”

Cordialmente,



PAULA ANDREA RADA PINZON

Jefe de Oficina de Relacionamento y Servicio a la Ciudadanía

Firma mecánica generada el 03-03-2025 11:18:52 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: GEOFFREY BENITEZ CORDOBA-Oficina de Relacionamento y Servicio a la Ciudadanía

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1